

En Jerez.	Fuera
Un mes, 20 pias.	Un trimestre, 67 1/2 p
Un año, 225 00	Un año, 25

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez à Sevilla.	7 16	10 38	4 18	6 1
• à Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 1
• à Sanlúcar.	7 15	11	6 30	6 1
De Sevilla à Jerez.	7 15	10 38	3 15	6 1
• Cádiz à Jerez.	5 40	9	2 35	6 35
• Sanlúcar à Jerez.	5 40	9	2 58	6 35

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Viernes 17 de Setiembre de 1886.

Núm. 9.352.

El Guadalete.

LAS CARRERAS DE ESPAÑA.

En el mes actual preocupa à las familias la eleccion de carrera del hijo, del hermano y del pariente. Deseosos de que sea fácil el recuerdo de todas las carreras que sostiene el Estado ó las corporaciones populares, procuraremos resumir las noticias escolares ó académicas.

Las carreras universitarias exigen el título de bachiller en artes, y su duracion es la siguiente: facultad de derecho, siete años; incluso los dos preparatorios; notariado, cuatro; medicina, seis ó siete, incluso el preparatorio; farmacia, cinco; filosofía y letras, cinco; y otras tantas ciencias exactas, químicas y naturales.

Las carreras militares, infantería, caballería, ingenieros, artillería, estado mayor y administracion militar, exigen exámen previo de ingreso, ya en la Academia general de Toledo, ya en las academias de Madrid, Avila, Segovia, Guadalajara y Valladolid.

Para ingresar en Sanidad militar es preciso ser doctor ó licenciado en medicina ó farmacia, y obtener plaza, previa oposicion.

Las carreras navales, como infantería de marina, artillería é ingenieros, cuerpo administrativo y general de la armada, exigen exámen de ingreso.

La carrera de piloto se sigue en los institutos de Barcelona, Bilbao, Coruña, Cádiz, Gijón, Málaga, San Sebastian y Santander. La duracion de los estudios, tres años.

Las carreras de topógrafos, estadística y auxiliares de geodesia se estudian particularmente, pero sujetándose à los ejercicios de oposicion.

En la Moncloa se adquieren, previa matricula, los conocimientos para obtener los títulos de ingeniero agrónomo, perito agrícola y capataz.

En el E-corial se halla establecida la escuela de ingenieros de montes.

En Madrid las de ingenieros de caminos y minas, que exigen para ingreso un exámen previo.

Y en Barcelona la de ingenieros industriales, químicos y mecánicos.

La carrera de arquitecto puede seguirse en las escuelas de Madrid ó de Barcelona. El preparatorio puede estudiarse, ó bien particularmente, ó en la facultad de ciencias.

Los maestros de obras, sobrestantes y ayudantes de obras públicas, estudian particularmente las asignaturas y se someten à un exámen.

Los peritos químicos y mecánicos obtienen su título en Barcelona.

Para ingresar en el cuerpo de Telégrafos se exige un exámen e luego la práctica en la escuela de aplicacion, y en el cuerpo de Correos el primer requisito.

Para ingresar en la judicatura, magistratura, ministerio fiscal y profesorado se exige título universitario y someterse à una oposicion.

Para formar parte del cuerpo de abogados del Estado y del pericial de aduanas, se requiere que los aspirantes prueben, en exámen público, los ejercicios exigidos. Las convocatorias de aduanas tienen lugar en los meses de Marzo y Octubre. Las de abogados cada dos años.

Los que se dedican à la pintura, escultura y grabado encuentran, para matricularse, todo género de facilidades en la Academia de San Fernando y los artesanos en las secciones de la Escuela de Artes y oficios.

Los que se dediquen al magisterio se matricularán en las Escuelas Normales de maestros y maestras, pudiendo estudiar el curso especial de párvulos.

Los que se dedican à las carreras diplomáticas, consulares y de intérpretes tienen que someterse à un exámen previsto en las leyes orgánicas.

Los que se consagran à archivos, bibliotecas y museos, deben cursar y aprobar las asignaturas de la carrera diplomática en la Biblioteca Nacional para obtener título de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

Los que aspiren à la judicatura militar ó de la armada, además del título de abogado tienen que hacer oposicion.

Los que deseen ser contadores y secretarios de diputaciones provinciales, necesitan someterse à un exámen cuando se hayan anunciado las vacantes convocadas à oposicion.

Los que soliciten registro de la propiedad, se hallan sujetos à la oposicion.

Los que aspiren à ingresar en la Academia Española de Roma, deben tener presente, que hay 12 pensionados pintores, escultores, arquitectos y músicos, cuyas plazas se obtienen por oposicion.

Los que desean trabajar en el teatro ó consagrarse à la música, tienen que matricularse en el Conservatorio, ya siguiendo oficialmente los estudios, ya haciéndolo particularmente, pero probando las asignaturas ante los tribunales de la Escuela.

Y por último, los que soliciten cargos de corredores de comercio, agentes de Bolsa, intérpretes de navío, etc., necesitan para ser habilitados, nombramiento del ministerio de Fomento y presentar la fianza correspondiente.

Tales son las someras indicaciones que respecto à carrera, exámenes y oposiciones, debemos hacer à la juventud estudiosa.

LAS COMISIONES DE LOS CATEDRÁTICOS.

Los reglamentos de Universidades y de segunda enseñanza de 22 de Mayo de 1859, imponen à los catedráticos la obligacion de asistir puntualmente à cátedra.

Esta, que es la primera de las obligaciones de los catedráticos, se deja de cumplir tantas veces, que la enseñanza queda desatendida con perjuicio notorio de los estudiantes, y con pernicioso menoscabo de la disciplina escolar.

Los males que este abuso harto escandaloso produce, son de clases distintas. Los catedráticos que cobran sus sueldos y no explican, constituyen una clase privilegiada, incompatible con la igualdad y con la justicia. Los alumnos, en vez de oír las lecciones de un profesor de mérito indisputable, oyen las de un auxiliar ó supernumerario, que muchas veces debe su puesto al favor y la tolerancia.

Tal estado de cosas conduce à una perturbacion é indisciplina tan grandes, que es imposible que puedan realizarse los verdaderos fines de la enseñanza.

A corregir estos abusos se dirige la importante real orden del ministerio de Fomento, que ayer publica la Gaceta. Se suprime por ella las comisiones de los catedráticos. ¿Por qué? Porque las comisiones son muchas veces la causa de que los catedráticos no atiendan al más importante de todos sus deberes.

Por eso ha dicho con razon sobrada el Sr. Montero Rios:

«A la grave falta que se trata de corregir han contribuido causas diversas, entre las cuales se pueden señalar como principales el nombramiento de múltiples comisiones y la tolerancia de los jefes encargados de la administracion de los distritos universitarios y de los decanos y directores de los establecimientos de enseñanza. Para evitar mayores males urge pronto y enérgico remedio en bien del Profesorado mismo, en justo acatamiento del respeto debido por todos à las leyes y en atencion merecida al solemne compromiso que el Estado contrae con todo escolar en el acto de la matricula oficial.»

Es de esperar que esta real orden no será letra muerta, sino que el Sr. Montero Rios sabrá hacer que se cumpla con el rigor y la energía necesarios.

D. MELITON MARTIN.

El día 14 de este mes falleció en Madrid el insigne ingeniero y literato, cuyo nombre va unido en primera línea, durante cuarenta años, al movimiento científico y al progreso industrial de nuestro país.

D. Meliton Martin y Arranz nació en Segovia el 9 de Marzo de 1820. Sus padres fueron D. Pedro y D.ª Josefa. Diputado el D. Pedro en los azarosos tiempos de 1822 y 1823, de-pues de haber ejercido la abogacía con notable lucimiento, de haber sido asesor del cuerpo de Artillería y de haber desempeñado la jefatura política de su provincia, emigró desde Cadiz à Inglaterra, à donde le acompañó su esposa con seis hijos (1828). En aquel país permaneció nuestro biografiado hasta fines de 1840, año en que regresó à su patria, en donde se proponia ingresar en el cuerpo de ingenieros civiles; pero sus propósitos, como habia estudiado en el extranjero, se estrellaron en el reglamento de la Escuela, y permaneció estudiando y trabajando, ya como oficial de la interpretacion de lenguas hasta 1845, cuyo destino ganó por oposicion, examinando se de inglés, francés, alemán, italiano y latín, ya tomando parte en la primera tentativa hecha por una Compañía inglesa para la construccion del ferro-carril del Norte, hasta 1848 en que se hizo cargo de la fábrica de gas de Madrid, que se encontraba en un estado deplorable.

Cuando dejó esta direccion en 1856, Madrid tenia ya 17.000 luces. Desde 1852 hasta 1856 estuvo de ingeniero jefe del ferro-carril de Aranjuez, Tembleque y Albacete. Entonces formó, en la academia gratuita para obreros que abrió en su casa, los primeros maquinistas españoles; y el comercio de Madrid recuerda aún la manera que tuvo de desempeñar su cargo. En aquella época fué cuando, luchando contra las inundaciones de 1855, construyó un puente provisional sobre el Tajo y otro sobre el Jarama, ambos desbordados, en siete dias, y el atrevido puente del Abroñigal, en doce, empleando para ello, y por primera vez en España, la luz eléctrica. No poseemos datos para detallar todo lo que desde entonces ha trabajado este ingeniero en beneficio de los adelantos de su patria.

Sabemos que construyó los cuatro grandes sifones del Canal de Isabel II; que dirigió durante muchos años la fábrica de gas del real Palacio; que seis ó siete ciudades le deben el alumbrado de gas; que planteó las primeras labores serias en las minas de hulla de Palencia, Leon y de Belmez; que hizo varios estudios de caminos de hierro en España y Portugal; que introdujo industrias; que creó fábricas; que es inventor del freno hidráulico y de la locomotora española de montaña, invenciones que, à pesar de haber tropezado con la oposicion y dificultades propias de toda idea nueva, acabarán, tarde ó temprano, por ser apreciadas y admitidas; que hizo cuanto estuvo à su alcance hasta lograr que se construyeran en España los primeros carriles que se emplearon en las líneas del Noroeste; que muchos hombres y comarcas le deben su bienestar; que ha luchado durante diez años por construir los ferro carriles de Asturias y Galicia, los cuales se hubieran terminado antes si (segun han demostrado los sucesos) se hubieran seguido sus sanos consejos.

Solo la obra del difícil y comprometido túnel del Calayo hubiera bastado en cualquier país para labrar una reputacion envidiable; que fué presidente de la Sociedad de Amigos del País, de Leon; diputado à Cortes en dos legislaturas; individuo del Jurado de la clase mecánica general en la Exposicion de Paris de 1878; que últimamente formaba parte del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio; de las Juntas de Exposicion Nacional, de Emigraciones, Exposiciones

agrícolas y otras varias, y que, por último, ha sido miembro de la Real Academia Española de Ciencias físicas y naturales, pero no tenia cruces, ni distinciones, que siempre rehusó.

La prodigiosa actividad y el trabajo fecundo de este hombre extraordinario, no modificaron durante su larga vida las hermosas condiciones de carácter. Modesto, afable, de una integridad intachable, mil veces puesta à prueba, sin duda alguna, en las múltiples é importantes funciones que ha ejercido al frente de poderosas empresas, el Sr. Martin no deja tras de sí sino recuerdos hermosísimos y honda afliccion entre sus amigos, que como nosotros, se asocian al dolor que aflige à su numerosa y distinguida familia.

AUSTRIA Y RUSIA.

Las relaciones entre los dos poderosos imperios se enfrían de día en día. La prensa oficiosa declara que Austria no quiere recibir compensaciones de manos de Rusia. El *Fremdenblatt*, órgano del gobierno, dice, mal humorado, contestando à ciertas indicaciones de los periódicos de San Petersburgo, que Rusia no tiene atribuciones para ofrecer à Austria Hungría la anexion definitiva de la Bosnia y la Herzegovina. Si hubiéramos querido la anexion, añade, la hubiéramos realizado, porque tenemos medios sobrados para conseguirla; y si para tal eventualidad fuesen precisas negociaciones, las entablaríamos con la Puerta, y de ninguna manera con Rusia.

La *Nueva Prensa Libre* de Viena, órgano que tambien recibe las inspiraciones del gabinete, va todavia más allá en su lenguaje. Austria, dice, no puede permitir que otra potencia domine en las pequeñas naciones orientales, ni que viole los tratados, ni que nombre y destituya príncipes, trasformando así la cuestion de Oriente, que es una cuestion europea, en una cuestion nacional. Si Alemania, añade, se muestra indiferente en la defensa de los intereses de la casa de los Hapsburgos, Austria sabrá defenderlos sola.

Estas palabras, dado quien las escribe, son expresivas, pero todavia tiene más significacion el hecho siguiente: El emperador de Austria se encuentra desde hace algunos dias en las inmediaciones de Grodek, en Gallizia, à muy pocas horas de distancia de Brest-Litovsk, à donde acaba de llegar el autócrata ruso. Ni uno ni otro emperador ha cumplido con las formalidades de rúbrica enviando un comisionado especial para cumplir al otro soberano. El hecho ha sido más notado, porque el emperador de Alemania, así que tuvo conocimiento de la llegada del czar, se apresuró à saludarlo, comisionando al efecto à su nieto el príncipe Guillermo.

Todos estos antecedentes explican los graves telegramas que nos han comunicado estos dias los corresponsales y las Agencias.

CARTA DE AMBERES.

Rotterdam está en plena prosperidad. Hay muchos más barcos de grueso tonelaje que en Amsterdam. Se ha construido últimamente un barrio nuevo con anchas calles y magníficos edificios; el parque y el jardín zoológico son magníficos; hay una hermosa galería con buenos cafés y tiendas, construida últimamente.

Parecía que la construccion de los pasajes ó galerías habia caído en desuso; en Paris, desde que se hicieron los antiguos pasajes de la Opera, panorama, etc., no se han vuelto à edificar apenas otros, y en Madrid los de Murga y Mateu no dieron resultado; pero estos últimos años en casi todas las ciudades populosas de Europa, se han levantado galerías altas y

aseadas que prestan gran utilidad. En Amsterdam hay una plaza con galería de hierro y varias entradas de sillería y cristales, que sirve de paseo de invierno, y en La Haya existe tambien una galería de tres brazos muy bonita. Cuando en Madrid llueve no sabe uno en dónde meterse.

En la Edad Media se hacia mucho más uso de los arcos en las construccion urbanas: en Bolonia casi todas las casas tienen arcos; se puede uno ahorrar el paraguas para andar en la poblacion.

He visto en Rotterdam, y ya lo habia notado en Amsterdam, que se van rellenando varios canales y convirtiéndolos en calles ordinarias.

Las condiciones del tráfico marítimo han variado del todo con los ferro-carriles, con los barcos de vapor y con las especulaciones en grande escala del comercio moderno.

En las naciones que poseen ferro carriles costeros, el cabotaje va disminuyendo; es un hecho probado por la experiencia, y que explica la regularidad del servicio de los caminos de hierro, que no puede obtenerse por la via del mar. Amsterdam, que desde que se concluyó el canal del Norte se halla en mejores condiciones que cuando los buques tenian que dar la vuelta por el Norte del Zinderzé, como sucedia hace pocos años, no prospera tanto como Rotterdam, que con los ferro carriles está en más directa comunicacion con el resto de Europa.

Amberes se halla aun en mejor situacion geográfica, y si Bélgica y Holanda siguieran unidas como lo estuvieron desde el año 1815 al 30, hubiera absorbido la mayor parte del comercio marítimo del reino de los Países Bajos.

A otro asunto menos árido y serio.

Parece que con tantas vaquitas y tanta cerveza y con el temperamento calmoso y tranquilo de sus habitantes, Holanda debiera ser una Arcadia sin montañas, por sus costumbres sencillas é inocentes. Pues no hay tales carneros. Solamente en La Haya hay siete mil mujeres, que bajo el reinado de San Luis de Francia, no hubieran podido llevar cintura dorada.

El gobierno holandés, exponiéndose à un conflicto como el de las anguilas, intenta prohibir el año próximo la kermesse de La Haya, porque el número de nacimientos ilegítimos, à los nueve meses de la feria, iba todos los años creciendo en proporciones escandalosamente alarmantes; y dejó este asunto escabroso.

Cuando se entra en Holanda por el camino de Lieja à Utrech, y cuando se sale por el de Rotterdam à Amberes, no se vé ninguna señal que marque la línea de separacion entre Bélgica y Holanda; parece que estos dos países que la naturaleza no separa, se completan; el holandés es comerciante y tiene colonias, el belga industrial; se habla casi la misma lengua en Flandes y en el ducado de Brabante, que en Holanda, y sin embargo, lo que los diplomáticos unieron en 1815, lo dividieron los pueblos en 1830.

¿Probará esto que los pueblos que tienen diferente origen, historia y tradiciones, no es fácil sean gobernados por las mismas leyes? ¿No responde à esto las quejas de Irlanda? ¿No es esta la razon de la autonomia relativa de Hungría y de las provincias slavas del Austria? ¿Son un mal estos países pequeños que no inspiran recelo à nadie y que no obligan à esos grandes armamentos que arruinan las naciones modernas? ¿Qué rápidamente pueden marchar los negocios públicos en naciones de cuatro ó cinco millones de habitantes, cuya mayor distancia se salva por el tran en tres horas!

Basta de pimargallismo.

Con D. José de Serra, cónsul de España en Amberes, uno de los representantes de

nuestro país en el extranjero más activo, é inteligentes, recorrimos esta interesante población.

Muchas cosas me llamaron la atención, pero no hablaré de los museos, ni de la catedral, ni de Rubens y Van Dick por no hacer interminable esta carta.

Merece mención especial el museo Plantin. Es la casa del célebre impresor C. Plantin, que se estableció en Amberes en 1589: á uno de los sucesores de su yerno Moretus concedió Felipe II el privilegio de venta de libros de misa y religiosos en todos los dominios españoles: esta ganga duró hasta el año 1800, y la dinastía de Plantin Moretus, que debieron ser hombres de orden y método, han dejado una casa que fué comprada por la villa en 1875, con sus muebles, retratos (varios de Rubens), colecciones, etcétera, y que es la representación, cogida sobre lo vivo, de una casa flamenca burguesa del siglo XVI. Es curiosísimo.

Hay en Amberes seis ó siete parques y jardines en el interior de la ciudad: en todos ellos grandes restaurants con multitud de mesas al aire libre, y un kiosko para la música: la afición al campo y á las flores es característica de los pueblos que marchan á la cabeza del progreso.

Uno de estos jardines es el Zoológico, no tan grande como el de Amsterdam, pero notable por la suntuosidad de las instalaciones, y sobre todo por el número de animales; surte de aves, reptiles y fieras á otras zoologías.

Anteayer y ayer hubo venta pública por subasta de toda clase de bichos; se vendieron elefantes, leones, tigres, boas y millares de pájaros. Un león joven vale 1.500 francos, un adulto de 4 á 5.000: pagué por dos cardenales 13 francos.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial)

MANIFESTACIONES CONTRA RUSIA EN PESTH.

Londres 14 (8:12 mañana.)

Los estudiantes de la Universidad de Pesth hicieron una demostración contra Rusia al pasar el príncipe Alejandro frente al consulado de aquella nación en Pesth.

Fueron detenidos los principales manifestantes y el tribunal de policía ha condenado á seis de ellos á que paguen multas de poca cuantía.

UN FERRO-CARRIL EN EL CONGO.

Londres 14 (8:12 mañana.)

Anoche ha quedado definitivamente convenida la construcción de un ferrocarril que, partiendo de San Pablo de Loanda, en la costa occidental de Africa, vaya á terminar por ahora en Ambaca, en los territorios portugueses del interior del Congo.

¿HABRÁ CRISIS?

París 14 (5 tarde.)

En su número de hoy el *Gaulois* habla de próxima crisis. Cree que dimitirán Lockroy, Sadi Carnot, Granet y Develle.

Ningun otro periódico habla por ahora de crisis.

LO QUE DICEN DE ESPAÑA.

París 14 (5 tarde.)

Telegramas de Berlín recibidos por el *Temps* dicen que la *Gaceta Nacional* berlinesa invita á los diputados á que tomen parte en la pendiente discusión del tratado de comercio hispano-alemán, porque la situación interior de España y el estado de salud de la reina regenta reclaman la urgente renovación del tratado.

La *Liberté*, despues de reproducir el texto del discurso del Sr. Salmeron que publicó *El Imparcial*, dice que el ex-presidente de la república española solo es capaz de ejercitar el deracho de insurrección filosófica.

LA RESPUESTA DE LAS POTENCIAS.

Pera 14 (11:15 noche.)

Se ha recibido la contestación de las potencias á la última circular de la Puerta.

Las potencias dicen que la abdicación del príncipe Alejandro en nada altera la situación política de Bulgaria, ni quebranta los compromisos internacionales respecto al principado.

El documento diplomático asegura á

la Puerta que no habrá intervención militar extranjera alguna en Bulgaria, y que las potencias tienen fé en las seguridades dadas por Rusia de que no atentará á la independencia de Bulgaria ni romperá el tratado de Berlin.

La Puerta no tiene aún candidato alguno al trono de Bulgaria, y prefiere dejar á las potencias que se pongan de acuerdo sobre la designación del nuevo príncipe.

DOS OVACIONES-MOTINES.

(EPISODIO HISTÓRICO DE 1821.)

(Continuación.)

III.

—¡Ira de Dios!—dijo á cuatro ó seis compañeros que vinieron á reunirse.—¡Con qué insolencia hablan frailes y oficinistas, que el demonio lleve! ¡Todo lo arreglan con la Constitución! Yo no puedo sufrirlo. ¡El año 12! ¡El año 20! ¡El artículo!...

—¡Viva el rey constitucional!—decían en otra mesa dos ó tres milicianos y otros tantos paisanos.—¡Constitución ó muerte!

—¡Pues será muerte!—gritó indignado el de Corps.

—Eso será lo que tase un sastre—exclamó un hombrecillo, de ruin aspecto, que ejercía la susodicha profesión, pero de viejo, allá por las Vistillas.

—Y lo que aprueben los chisperos—añadieron sus adláteros.

—O lo que decidan los señores guardias de Corps—añadió el primero, tirando de su sable, como sus honorables compañeros, y emprendieron á cincarazos con el grupo de negros, que, con sables, palos y piedras, se defendieron como Dios les dió á entender.

Pero llevaron la peor parte, y hubieron de emprender la retirada. En ella fué hecho prisionero el pobre remendon de las Vistillas, quien, asido por las orejas, no pudo tasar, aunque ejercía de sastre, los empujones, los puntapiés, los codazos y otras caricias que le prodigaban á porfia los señores guardias mientras le conducían á su cuartel.

—Pero, ¿quién me paga?—gritaba el hostelero.

IV.

Para que no parezca exagerado este relato, como los subsiguientes, bueno es transcribir las palabras de un historiógrafo tan discreto como imparcial:

...«Los guardias de los reyes, alabarderos, mosqueteros y caballeros pajes, gozaban las preeminencias de apurar los víveres y dejar exhaustas las bodegas de los hosteleros, apaleándolos tras de no pagar el gasto; abrazaban á las buenas mozas á la luz del día y en las barbas de padres y maridos...»

Los guardias de Corps eran ciegos instrumentos de los reyes y en extremo impopulares, y como la revolución francesa tenía recientes huellas, se recordaba *sotto voce* que el pueblo de París supo vengar el banquete de Versalles y el haber pisoteado las escarapelas tricolores.

V.

De ovación motin puede calificarse el recibimiento de Fernando en Madrid al regresar del Excorial.—Que de para el novelista la descripción detallada y adornada *ad libitum*. Aquí debe constar sólo lo histórico.

La muchedumbre rodeó el coche del rey. No faltaba nuestro amigo el Letrado, cambiando saludos y señas con numerosos espectadores; ni tampoco Jerónimo Dos, que estaba en todas partes, y en todas tenía amigos.

—¡Viva el rey constitucional!—gritaban los milicianos.

—¡Viva el rey constitucional!—repetían desafortadamente los paisanos.

Fernando saludaba amablemente. Las gentes de su real casa francían las cejas y crispaban los puños. Porque ha de entenderse que el pueblo, diplomático á su modo, en aquel ¡viva! encerraba un ¡muera! Pues al gritar ¡viva el rey constitucional! implícitamente decía ¡muera el rey absoluto!

Pero á pesar de la aparente calma, notábanse todos los síntomas de la irritación popular, que pronto se hizo pública.

Hé aquí algunos detalles de los historiadores:

El coche seguía avanzando hácia el alcázar, rodeado cada vez de más apañadas turbas.

—¡Viva el rey constitucional!—gritaban muchos, levantando sus puños como en son de amenaza.

—¡Narizotas!—exclamaron otros, creyendo encerrar un poema en una palabra.

—¡Viva la Constitución del año 12!—añadieron otros enseñando la Constitución, orlado con tinta roja el artículo 225.

Fernando dominaba su turbación. Tal vez en aquellos puños que se alzaban, en aquella Constitución que se agitaba al aire hallaba algo que le hacía recordar las picas que ostentaban cabezas humanas de Versalles á París.

Hubo un instante capuz, en verdad, de turbar al hombre de más sangre fría.

Un hombre del pueblo acercó un niño á su coche y Fernando le acarició maquinalmente.

—¡Acarícialo, verdugo!—dijo aquel hombre.—Es el hijo de una víctima, es hijo del desgraciado Lacy.

Aparentó distraerse y siguió su camino, y siguió la ovación-motín.

Llegó á Palacio, se asomó al balcon y el pueblo entonó la canción de moda.

Esa canción era «El Trágala.»

LUIS COLL.

(Se concluirá.)

Varietades.

SONETO.

Ilusiones de dicha y de alegría,
del puro corazón plácidas flores,
nacidas al calor de los amores
que Dios ó Satanás me diera un día...
En mi insensata candidez creía,
al veros de mi vida en los albores,
del bien y la virtud enjendradores,
que érais la dicha para el alma mía.
Nunca soñé, deidades de hermosura,
del corazón riquísimo tesoro
perenne aspiración sencilla y pura,
inmenso bien que desolado lloro...
que tanto amor, tan singular ternura
se pudiera apreciar menos que el oro.

X.

19 Agosto 1886.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Sigue la farsa. El pobre posibillero-vinoso está saludísimo con su descoyuntamiento, dando brinco y haciendo zapatetas, que es su peculiar oficio, como cantante bufo de la Casa y de cualquiera que guste gozar de sus habilidades; porque sabido es que su natural condescendiente se presta á la broma. El otro sirviente, más caricato todavía, afecta seriedad, y ambos aparentan no escucharles los zurri-gazos con que la opinión unánime les flagela por nuestro conducto. ¡Vaya un par! Ellos y sus jefes ó amos, están bien al desnudo, y podemos dar por terminada la contienda.

Pero puesto definitivamente á un lado lo que es del género burdo y mamarracho, hay que continuar la defensa de la voz del pueblo, para que intereses pequeños, avaricias y vanidades despiadadas no triunfen sobre el sentido moral, sobre el honor y el bien de una ciudad de 60.000 almas, á la que se quiere humillar y explotar descaradamente, según todos creen al contemplar cómo lo que nada vale, ni nada sabe, ni nada puede, tiene la audacia de levantar cátedra y de alzar su estólida palmeta sobre un Ayuntamiento que cumple dignamente con su deber defendiendo un impuesto que de cobrarse, ó nó, determinará el grado de rebajamiento á que se quiere reducir al pueblo todo, y singularmente al partido liberal y á los que le representan en el municipio.

El dilema es indeclinable: ó el egoismo y la injusticia se imponen, y esto no puede concebirse supuesto que doce años de experiencia, y la digna actitud del Sr. de Medina, han demostrado que el municipio es respetado y atendido cuando defiende resueltamente un tributo justísimo, ó el arbitrio sobre los vinos se establece. En tales términos hay que presentar escuetamente la cuestión un día y otro, haciendo caso omiso de plumas sin crédito ni autoridad.

Esta es la verdad, que se oye proclamar

por todas partes, y la que sostendremos pese á quien pese. La verdad triunfará, y si no triunfase quedaría el partido liberal bajo el peso de un gran descrédito. Forzoso es decirlo en toda su crudeza. Pero ¿debe ser presumible tal hipótesis en el partido que tuvo siempre por uno de sus mejores lauros la creación de ese equitativo tributo? No: el partido liberal cumplirá con su deber y redimirá así también sus faltas pasadas.

Todo el que en Jerez no tenga una calabaza por cabeza, recordará las innumerables ocasiones en que hemos defendido la conveniencia, la necesidad urgente de que aquí, como en Cádiz, se establezca una Sociedad protectora de la infancia, sin que hayamos conseguido el menor resultado. Pues con estos antecedentes, que todos nuestros lectores conocen, recortamos anteayer unos datos sobre la función que en Cádiz va á efectuarse á beneficio de dicha Sociedad, y añadimos: «¡Y en Jerez... qué vergüenza para Jerez!» Estamos seguros que solo los dos meillos consabidos han afectado no comprender ni la frase, ni su sentido. Pero á quienes no tienen connotaciones más que con sus similares en estolicia, y á quienes se les atraganta esa palabra por no saber ni en el idioma que escriben, ¿se les puede pedir que discurren como Dios manda? Lo repetiremos: ¡qué par de talentos! ¡Y empeñados en ser lumbreras del pueblo, de la libertad y de la democracia!

Nuestro apreciable colega la *Revista Religiosa* publica ayer las siguientes noticias sobre las obras que se están efectuando en la Insigne Iglesia Colegial y para cuyo costo todo católico jerezano debe contribuir en la medida de sus recursos, para que tan hermoso templo sea bien restaurado.

Dice el colega: «Pro-iguen con actividad las obras comenzadas en la Insigne Iglesia Colegial. Despues de reparar la clave de la Capilla de San José, que desde el año anterior aparecía quebrantada, y de terraplenar la bóveda subterránea de la misma capilla, para evitar las filtraciones que indudablemente produjeron menoscabo en los cimientos, originando el mencionado desperfecto, el Ilmo. Cabildo ha determinado levantar un grueso muro en el patio que quedó en construcción detrás de la sacristía mayor, con el fin de evitar las antedichas filtraciones, y aun detener las aguas que regularmente todos los años en las grandes lluvias invaden la Iglesia por la capilla del Sagrario. Sobre este muro se alzará una galería que corriendo por todo un ángulo del patio, permitirá que puedan habilitarse para Sala Capitular, Secretaría, etc., las hermosas piezas que hoy sirven de almacenes, pues nuestra Iglesia Mayor, como casi todas las parroquiales, siendo hermosísimas y algunas hasta grandiosas, sus oficinas y dependencias son casi nulas. A fin de evitar lo mismo que en la inmediata, se llenará de tierra el subterráneo de la Capilla de Santa Catalina, y se recorrerán todas las bóvedas, especialmente la Cúpula que está muy falta de reparos.»

También es de la *Revista* este otro suelto que reproducimos con mucha satisfacción:

«Dentro de pocos días los beneméritos Hermanos de las Escuelas Cristianas, inaugurarán su Escuela en el edificio que al objeto les ha preparado la ilustre piedad de un convecino, cristiano práctico y verdadero conocedor de los intereses de un pueblo católico, en la Plaza de San Sebastian. La inmejorable situación del nuevo establecimiento, facilita á todos que puedan visitar las clases de los Hermanos, tan dignas de ser conocidas. Bien puede Jerez enumerar entre los beneficios que ha recibido de Dios, la venida á ella de los benditos hijos del Venerable La Salle, que parecen ha recibido del cielo un don especial, no á muchos concedido, de educar de un modo tan satisfactorio y con tacto tan exquisito, á los pequeños hijos del pueblo, que dichosos pueden llamarse toda su vida, viendo correr sus primeros años bajo la dirección de los Hermanos.»

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Londres, 223 botas, 3 cuartas y 15 cajas.

Para Buenos Aires, 1 bota, 7 octavas y 47 cajas.

En los puntos más concurridos de todas las poblaciones de Holanda hay establecidas unas básculas automáticas. Dejando caer una pieza de 10 céntimos en cobre, y colocándose encima de la plataforma, la aguja marca en la esfera el peso en kilogramos. Se encuentra en los cepillos de 15 á 60 francos todas las noches. Me aseguran que se ha vendido el privilegio de establecimiento de estas básculas para los Estados-Unidos en un millón de francos, y que el inventor pide cien mil francos al que quiera ponerlas en España. Cada báscula vale 400 francos.

Cuenta el «*Medical and Surgical Reporter*» que una jóven de veintidos años que contrajo la costumbre de comer café molido, del que llegó á consumir media libra diaria, se puso al cabo de algunos meses de un color pálido cetrino y tan nerviosa, que no podía llevar la mano á la boca para comer sin que otra persona se la sujetase. Su estómago se alteró por completo, su carácter se hizo áspero y bilioso, y apesar de que ha dejado en absoluto el vicio, padece de insomnio y está casi parálitica.

Leemos en un colega malo-gueño:

«Nos refiere un amigo que acaba de llegar á Málaga, procedente de la Montaña de Santander, su país natal, donde ha pasado una larga temporada, una de esas cosas en extremo curiosas.

Parece que una tarde bajó desde el pueblo de la Buste al inmediato de Novales, donde se verificaban unas fiestas por los vecinos del mismo, con motivo de ser el día de la Patrona.

Muy entretenidos estaban los jóvenes de ambos sexos en un baile al aire libre, dado en la mejor de las principales calles cuando llegó el alcalde, sin duda de monterilla, cuya autoridad la emprendió á palos con las pobres mujeres que en aquel sitio vendían frutas, diciendo en alta voz que lo hacía porque las frutas estaban verdes y que el que quisiera comprarlas maduras podía acudir á su huerta, en la cual se estaban vendiendo desde el día anterior. Hechos de esta índole se recomiendan por sí solos.

No quedó en esto la escena, pues más tarde dispuso fijar en las esquinas unos edictos, ordenando que todos los vecinos se retiraran á sus casas á las diez de la noche, bien entendido que el que despues de esta hora fuese encontrado en la calle iría á la cárcel; pero que si alguno salía para comprar algun cuartillo de aguardiente, en su casa se vendía más barato que en ninguna otra parte.

El pueblo se llama Novales; pero el Alcalde vale menos; por supuesto que por apodo le llaman *Pilatós*.

Y es que despues de las atrocidades que le atribuyen, se lavará las manos.»

En la mañana del lunes se produjo un incendio en una dehesa del barrio rural del Valle quemándose como tres aranzadas de pasto y monte bajo y resultando sollamados unos 250 chaparrros, pudiendo ser extinguido por los trabajadores de las inmediaciones y una pareja de la Guardia rural.

En la noche de anteayer fué detenido un vecino de la calle Rendoná por embriaguez y promover escándalo en la tienda de bebidas situada en la esquina de la de Caballeros y San Miguel.

Arzobispo.—En el express que llegará á Sevilla el próximo sábado á las nueve de la mañana, es esperado el arzobispo de aquella diócesis, cardenal Frey Ceferino Gonzalez.

Reversion de los ferro-carriles.—Leemos en *La Correspondencia*:

«El *Dia* desea se haga constar que no ha defendido la conveniencia de la reversion al Estado de nuestros caminos de hierro, y que antes por el contrario considerara como irrealizable dicho sistema.»

Y añade *El Correo*:

«En efecto, dadas nuestras costumbres, la índole de nuestros partidos y el año por los destinos, buen lio se armaría el día en que los ferro-carriles se explotaran por el Estado.

La mitad de los días no llegarían los trenes á su sitio; viajarían gratis las recuertas partes de los españoles, y los empujados de los partidos políticos harían probablemente lo que hacen ahora en su mayoría, que es pujar mucho para cojer la credencial, y luego trabajar lo menos posible.»

Feria.—Se han repartido los carteles anunciando los festejos que se han de celebrar durante los tres días de feria de San Miguel en Sevilla.

El paseo de la feria estará profusamente iluminado por gas; en tablados situados al efecto, tocarán varias bandas de músicas militares y la del Asilo de Mendicidad.

En la noche del segundo día se quemarán vistosos fuegos artificiales bajo la dirección del pirotécnico Sr. Martínez de Pinillos.

Por la tarde se elevarán fantoches y globos.

Mr. Sacareau Mordan, de la compañía ilusionista de Mad. Benita Anguinet, presentará en las tres noches de feria su aplaudida colección de cuadros disolventes.

El primero y segundo día de feria se celebrarán corridas de toros de acreditadas ganaderías, tomando parte en las corridas referidas los diestros Salvador Sanchez Frascuelo, Luis Mazzantini y Manuel García *El Espartero*.

Los teatros Cervantes y Circo del Du-

que, donde vienen funcionando dos nota- bles compañías de zarzuela, preparan es- cogidos y variados espectáculos para los días referidos.

Vacante.—El Ayuntamiento de Obrique anuncia la vacante de médico titular de aquella población, dotada con el haber anual de 990 pesetas.

Los que aspiren a desempeñar dicha plaza podrán presentar sus solicitudes dentro del plazo de veinte días.

Instrucción pública.—El Ayun- tamiento de la culta villa de Alberique (Valencia) ha creado, dotándolo modestamente, un destino que hace honor a los propósitos de los concejales que forman la corporación municipal.

El nuevo destino se llama inspector de enseñanza; lo desempeña un honrado vecino, viejo en años, y de una cultura superior a la generalidad de nuestros hombres del campo, y su objeto es impulsar la asistencia de los chicos a la escuela, para lo cual pide a los maestros relación de los que asisten y busca materialmente a los que no figuran en aquella relación, logrando, no siempre sin esfuerzos cerca de los padres, llevarlos a casa del maestro.

Y no se contenta con esto, sino que, enterándose del grado de aplicación, conducta y adelanto de los muchachos, pone estas noticias en conocimiento de los padres, estableciendo de este modo una relación continua entre padres y maestros, cosa que generalmente no se hace por inercia de aquellos.

La legítima Zarzaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cubida. La que se ofrece en frasquitos chicos rotulados fórmula Bristol, es una grosera falsificación. Cómprase solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

Ningun caballero educado usa perfumes inferiores, por la razón muy sencilla que ninguna señora de distinción lo toleraría si tal cosa hiciera; en este país se considera incompleto el tocador de un caballero sin una botella del Agua Florida de Murray y Lanman. A la verdad, aquí es el perfume por excelencia y aunque se importan los extractos franceses y las aguas alemanas, es en escala muy inferior comparado con esta celebrada preparación.

Es un lujo necesario en la América Central y Sud, Méjico y Cuba, y parece especialmente adaptado a los gustos y necesidades de los habitantes de este país.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 584

D. José de Fojar y del Castillo, doctor en Medicina y Cirujía, médico mayor del real cuerpo de Alabarderos, etc.

Certifico: Que he empleado la Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa con excelentes resultados en el raquitismo, debilidad general y escrofulismo, tomándola los niños sin repugnancia y haciendo su digestión mejor que con el aceite de hígado de bacalao común.

Y para que conste lo firmo en Madrid á 14 enero 1886.

Dr. JOSÉ DE FOJAR.

Anuncios de interés

HALLAZGO

A quien se le haya extraviado un perro castaño claro, que se encontró días pasados en la Fábrica de jabón de la venta de la Piqueta, puede reclamarlo en dicha Fábrica donde se le entregará, abonando el importe de este anuncio. 2-1

Aviso a los exportadores.

Los que suscriben, sucesores de D. Gerardo García, en el Trocadero, se encargan de todo lo concerniente a embarques y transportes a bahía, garantizando todas las operaciones. Exactitud, brevedad y economía. Las órdenes a Villar y Vazquez (Trocadero.)

COLEGIO DE LA PURISIMA CONCEPCION

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL.— 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA.—D.ª FELIPA N.º 6. Durante el mes de Setiembre queda abierta la matrícula ordinaria y en el de Octubre la extraordinaria para los alumnos que han de estudiar en este Colegio en el curso académico de 1886-87.

Jerez y Setiembre de 1886.—El Director, José Franco Lopez Cepero.

El abogado D. José Eleuterio

Herrera, ha trasladado su estudio a la calle de San Agustín número 10. 15-3

En casa bien amueblada

y que no es de pupilos, se admiten uno ó dos huéspedes, bien sea con asistencia de comidas ó solo de camas. Para más informes en la imprenta de este periódico.

Se arrienda la casa calle

de Baño Viejo, núm. 6. Darán razón en la imprenta de este periódico.

AL MUNDO ELEGANTE

Nuevo surtido de objetos para regalos, modas, etc.

El ramo de camisería se sirve con exactitud, perfección y economía, por un acreditado camiserero de Madrid.

CALLE LARGA, N.º 27.

dmj-10

Academia de Bellas Artes de Santo Domingo de Jerez de la Frontera.—Alameda de Cristina, número 4.

Desde el 15 al 30 del corriente mes, de siete a nueve de la noche, queda abierta la matrícula de ingreso a las clases de dibujo Natural, Lineal, de Paisaje y de Adorno, así como para la de Escultura de ornato.

Los derechos que conforme al artículo 36 del Reglamento abonarán los alumnos, serán de 10 pesetas, pagaderas por mitad en dos plazos anticipados, el primero en el acto de la inscripción y el segundo en Enero del próximo año, a excepción de los obreros y sus hijos, que se les ha fijado la mitad de dicha cuota, ó sean 5 pesetas, que satisfarán en igual forma.

El curso principiará el 1.º de Octubre próximo, terminando el 31 de Mayo del año venidero.

Jerez de la Frontera 10 Setiembre 1886.—El Director, German Alvarez Algeciras.—El Secretario 1.º, Fernando Reguera.

Lecciones particulares

de francés, inglés y alemán, a domicilio ó en casa del profesor D. José Lary y Storch, calle de la Visitación, núm. 11.

Colegio de San José incorporado al Instituto Provincial de Jerez.—Naranjas, 9.

La matrícula ordinaria para el curso de 1886-87, queda abierta en este Establecimiento, durante todo el mes de Setiembre; la extraordinaria se hace en Octubre y se abonan por ella dobles derechos. El Director, José Perez Triguero. Jerez y Setiembre 9 1886. 5

Colegio de Santo Tomás de Aquino, bajo la dirección del Presbítero D. Salvador Martín Arnedo.—Plaza de Vargas, núm. 3

Desde el 1.º del corriente queda abierta la matrícula para todas las asignaturas de la segunda enseñanza y estudios de aplicación.

EL COMISARIO DE GUERRA DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Debiendo procederse al arriendo de un edificio con destino a las Administraciones y Factorías de subsistencias y utensilios militares de esta Plaza, se convoca por el presente a las personas que deseen ceder en alquiler un edificio que reúna a juicio de la junta que para ello actúe la suficiente capacidad en locales destinados a almacenes de los diferentes artículos de suministros y demás dependencias necesarias al objeto que se destinan para cuyo efecto podrán presentar sus proposiciones el día seis de Octubre venidero en la expresada Comisaría, sita en la Plaza de Monti, número 10.

La duración del arriendo deberá ser por el tiempo que convenga a la administración militar y el convenio ó escritura que se formalice se ajustará a lo prevenido para semejantes casos.—Jerez de la Frontera á seis de Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis.—Rafael Ortiz de Zárate.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 16. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. José Maria Rios Romero. Francisca Mariscal.

Defunciones.

D.ª Isabel Fernandez Pozo. D.ª Antonia Lanis Garcia. D. Manuel Moreno Ariza. D.ª Maria Galisteo (expósita).

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 15 DE SETIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 153. Entrada en el día de la fecha. 10. Total. 163.

Baja por curados. 7. Idem por fallecidos. 8. Existencia que queda. 155.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día. 24. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 106. Nostrizas que se pagan de este capítulo. 25. Transientes socorridos. 0.

CÁRCEL.

Presos existentes del día anterior. 112. Entrados en el día de la fecha. 2. Total. 114. Han salido. 6. Quedan. 108.

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 0.—Niños, 3.—Niñas, 0.—Total. 3.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 16.

Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	11. 1.423 0/0 kilos	1'44 ptas.
Lanar.	20. 319-000 »	1'40 »
Machos cabrios	0. 00-000 »	1'10 »
De cerda.	0. 00-000 »	1'60 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

Don José Heredia y García, Alcalde interino de esta ciudad. Hago saber: Que a virtud de expediente de apremio que sigue en esta Alcaldía el Comisionado que autoriza, para el cobro de

cierto adeudo por el concierto de vino del año económico de 1881 a 1886, se sacan a subasta por el tipo de sus aprecio consistentes en doscientas ochenta pesetas, en que han sido apreciados, varios muebles de la propiedad de D. Antonio Torregrosa, existentes en la fonda calle de Caballeros.

El acto de remate tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía, sito en la planta baja de las Casas Consistoriales, el día veinte y dos del corriente y hora de dos de su tarde, previéndose, que el expediente relacionado se encuentra en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, de donde aparecen todos los datos que se deseen adquirir, y que con arreglo a lo que acerca del particular dispone la Instrucción vigente del ramo, si pasada una hora de que se hubiese empezado el remate, sin que se presentara persona que hiciera proposición por las dos terceras partes del aprecio que son admisibles, lo será también la que cubra el importe del adeudo y aprecio.

Jerez de la Frontera veinte y ocho de Julio de mil ochocientos ochenta y seis.—Velarde.—Por disposición de su Señoría, el Comisionado, Tomás G. de Villegas.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Por término de diez días contados desde el de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, se vuelve a anunciar la subasta del servicio de limpieza pública de esta ciudad, bajo el tipo de treinta y cinco mil pesetas anuales, debiendo durar el contrato los años económicos de 1886 a 1889, y verificarse los pagos por mensualidades vencidas, ascendiendo el depósito provisional a mil setecientos cincuenta pesetas en efectivo metálico, así como la fianza definitiva al importe de dos mensualidades con relación a la cantidad del remate, ó hipoteca de fianza saneada.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y extendidos con sujeción estricta al modelo que al pié se estampa; y el remate se celebrará en el despacho de esta Alcaldía, sito en la Casa Consistorio, bajo mi presidencia ó la del Sr. Teniente ó Concejal en quien delegue, a la una de la tarde del día después del vencimiento de dicho plazo, quedando entre tanto de manifiesto el presupuesto y pliegos de condiciones con el expediente respectivo en la mesa del negociado de la Secretaría Municipal. Jerez 16 de Setiembre de 1886.—José Heredia.

MODELO DE PROPOSICION.

D. ... vecino de... enterado del anuncio inserto en el Boletín Oficial de la provincia, número... correspondiente al (día, mes y año), se comprometo a verificar el servicio de la limpieza pública de esta ciudad, durante los años económicos de 1886 a 1889, con arreglo en un todo a las condiciones establecidas de que está impuesto, por la suma total de... pesetas. centimos (en letra); a cuyo efecto acompaña su cédula de vecindad y el talon comprobante del depósito que en garantía se exige. (Fecha y firma del proponente.)

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. Descalzas. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—La Impresión de las llagas de San Franc. y San Pedro Arbués. MAÑANA.—Santo Tomás de Villan. Arz. de Val.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 15.

—A pesar de las seguridades dadas por la prensa ministerial respecto a que todos los diputados y senadores ministeriales se manifestaran conformes con las reformas que se anuncian, y sobre todo con la relativa al sufragio universal, no parece que puede afirmarse en absoluto determinada actitud en uno ú otro sentido.

Estas cuestiones políticas se discuten bastante; pero hasta tanto que se encuentren de regreso los hombres más caracterizados de la mayoría, no parece que se tomará resolución alguna, esperando a conocer el pensamiento de aquellos cuya significación presta mayor autoridad.

Lo que parece resuelto y comunicado a los periódicos oficiosos es la conveniencia de que se marquen indicaciones en pró de las reformas, pero nada concreto podrá asegurarse hasta que, acordada la fecha de la reunion de las Cortes, los ministros den cuenta en Consejo de sus proyectos y se acuerde la marcha del gobierno en la segunda parte de la legislatura.

Es probable que en este segundo período se discutan solo las leyes provinciales y municipales y de reuniones, las que tiene presentadas el ministro de Fomento, la reforma de la ley orgánica de tribunales y la de construcción de escuadra, dejando para la segunda legislatura el proyecto del jurado, el Código civil, incluyendo en él la cuestión del matrimonio y la reforma del penal.

También en esta segunda legislatura se pondrá a discusión el proyecto sobre lo contencioso, y cuando esté terminado este plan de reformas se entrará en la universalización del sufragio, acometiendo la reforma electoral, que será sin duda alguna la más discutida.

—Cartas recibidas de la Granja por El Correo dicen que la corte no regresará a Madrid hasta que señalen esta fecha las humedades ó el frío; que el Sr. Sagasta emplea las mañanas en escribir a sus compañeros, y las tardes en la caza, y que para uno de estos días está señalada una cacería de reses mayores en Riofrio.

Se dice, por último, que no se cree que vuelva el Sr. Sagasta a Madrid hasta que S. M. la reina acuerde el regreso de la corte.

—Desde que fué aprobada la ley de reservas, se están llevando a cabo gran

número de traslaciones de jefes y oficiales de las diferentes armas, especialmente en las generales, de unos a otros cuerpos, y de estos a la situación de reemplazo, dándose por razón para ello, el de que se aspira a facilitar a muchos oficiales con largos años de servicios, el pase a las diversas escalas de la reserva; pero son muchos los interesados en suponer que este movimiento desusado en el personal militar obedece a otros motivos, y la prensa oficiosa está en el caso de aclararlo.

—Del estado que sobre recaudaciones y pagos durante el último mes de Agosto publicó ayer la Gaceta, reproducimos los siguientes datos:

La recaudación mensual arroja el resultado siguiente: En Agosto de 1885, 53.583.624 pesetas; en igual mes de 1886, 71.869.194 pesetas, más en Agosto del 86, 18.285.570.

Recaudado de más en Agosto 1886 en los siguientes conceptos: Contribuciones, 11.641.380 ptas.—Impuestos, 3.868.350.—Aduanas, 1.837.345.—Rentas estancadas, 547.253.—Propiedades y derecho del Estado, 288.180.—Ejercicios cerrados, 1.359.668.—Total, 18.942.356.

Recaudado de menos en Agosto 1786: Tesoro público, 656.786 pesetas. En los dos meses de ejercicio han ascendido los ingresos: 1884 85, 89.607.608 pesetas; 1885 86, 85.214.368; 1886 87, 105.208.080.

—Algunos periódicos han querido jubilar estos últimos días al Sr. Alonso Colmenares, presidente del Tribunal Supremo de Justicia, para adjudicar dicho cargo al ministro de Fomento, señor Montenegro Rios.

Pero resulta que hay, para llevar a cabo aquella combinación, dos pequeñas dificultades; la de que el Sr. A.ºnso Colmenares no tiene aún los 65 años que le autorizan para solicitar—silo tiene por conveniente,—su jubilación, y la de que el gobierno no puede obligarle a que la acepte mientras no cumpa a los 70 años.

Así lo establece la ley y habrá que respetarla, aunque pese a los que contaban con un puesto más para las combinaciones que proyectan.

—Para el 27 del corriente cree el señor Cánovas—según ha escrito a sus amigos—que estará de regreso en Biarritz, calculando que seis ú ocho días después podrá hallarse en Madrid.

—En nuestra edición de ayer dimos cuenta de la evasión del duque de Sevilla, verificada por la mañana y en un buque francés.

Este barco es el Ville de Paris, que tocando en Palma de Mallorca y sin admitir pasajeros, hizo sus operaciones de carga y descarga, levando anclas después con rumbo a Certe.

El duque de Sevilla gozaba casi absoluta libertad, pues según se dice en las esferas oficiales, había firmado un acta comprometiéndose bajo su palabra a no intentar la fuga.

(Del Correo.)

—Hemos oido decir que han surgido de nuevo algunas diferencias entre Francia y España, por el dominio de algunas posesiones limítrofes al río Muni.

Dícese que un buque francés pretendió, aunque en vano, de nuestros funcionarios de Fernando Pó, que se arriara la bandera española izada allí por la voluntad libre de los naturales, y que no alcanzándose esto, y cuando ya se creía que el barco francés se había retirado resultó a poco izada la bandera francesa en algunos puntos al lado de la española.

Por último, hemos oido que se esperan pliegos de Fernando Pó y de Hobej, que traerá uno de nuestros barcos de guerra anclados en Canarias; y cuando se conozcan los pormenores, podremos apreciar un hecho del que hoy solo tenemos vagas é incompletas noticias.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 15.—El periódico La República Francesa publica hoy un despacho de Londres, diciendo que Inglaterra proyecta dar un gran golpe declarando el Egipto posesion británica.

El telegrama añade que no se tomará dicha resolución mientras no hayan llegado a Alejandría considerables refuerzos de tropas inglesas.

Paris 15.—El Presidente de la República francesa ha indultado a los periodistas intranquientes Duc-Quercy y Roche, condenados por excitación a las huelgas de Decazeville.

Paris 15.—En la famosa fábrica de cristales de Baccarat ha ocurrido una espantosa catástrofe a consecuencia del hundimiento de un tejado.

Bajo los escombros han perecido cuatro obreros, resultando numerosos heridos.

Marsella 15.—Ayer se desencadenó sobre esta ciudad y su comarca una violentísima tormenta devastando casi por completo las cosechas.

Nueva-York 15.—El observatorio del Herald de esta ciudad, anuncia grandes tempestades en las costas de Francia é Inglaterra que probablemente alcanzarán a las de la Península Ibérica entre el 17 y el 19 del corriente.

Paris 15.—El Ayuntamiento de Paris se opone resueltamente al proyecto del Prefecto, aumentando la policía, medida que la opinion publica reclama enérgicamente en vista de que han logrado escapar a la acción de la justicia los autores de varios

crímenes que últimamente se han cometido en esta capital.

Paris 15.—A pesar del aumento que tienen los ingresos del Tesoro en Francia de algun tiempo a esta parte, se cree que para nivelar el presupuesto de 1887, será preciso un nuevo empréstito que no bajará de 500 millones de francos.

La cuestión de Hacienda va a dar lugar en la Cámara, a borrascosos debates, tomando en ello parte muchos republicanos para combatir al Ministro del ramo.

Han vuelto a circular rumores de una próxima crisis ministerial, pero los oficiales los desmienten en absoluto.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 14 en la noche. Barca italiana Adelaide, de Génova en 14 días en lastre. Barca francesa Alliance, de Burdeos en 15 días en lastre.

Día 15. Vapor español Julian, de Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Manuel Perez, del Ferrol en 3 días con carga general.

Vapor español Cabo Santa Maria, de Isla Cristina en 10 horas con carga general. Vapor español Lista, de Málaga en 14 horas con carga general de tránsito.

Vapor dinamarqués Vesuv, de Copenhague y Málaga en 14 horas con carga general de tránsito. La barca italiana que entró anoche se llama Nueva Matheo, en vez de Adelaide.

Bergantin-goleta sueco Verdandi, de Copenhague en 30 días con madera de pino. Goleta inglesa Devonde, de Génova en 14 días en lastre.

Balandra española San Rafael, de Sevilla en 5 días con efectos. Los laudes La Morena, de Tarifa con carbon, Bendicion de Dios, de Ayamonte con sardinas, San José, de Larache con habas, San Francisco, de Huelva en lastre, Consolación, de Valencia con efectos, Amistad, de Larache con habas y Tercero, de Oran con cebada.

SALIERON.

Día 14 en la noche. Vapor español Anselmo, con carga general para Málaga y Barcelona. Vapor francés trasatlántico Olinde Rodriguez, con carga general para Santa Cruz de Tenerife y Colon.

Día 15. Vapor español trasatlántico Martin Saenz, con carga general para Puerto-Rico y Habana. Vapor español Nervion, con carga general de tránsito para Sevilla.

Bergantin sueco Ida, con sal para Montevideo. Patache español Nuevo Africano, en lastre para San Fernando.

Goleta francesa Trebor Lebas, con sal para San Pedro Miquelon.

BUQUES A LA CARGA.

COMPANÍA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico GUIDO,

su capitán D. N. Echevarria, saldrá de Cadiz el lunes 20 de Setiembre. Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana número 16. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION A VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES

con facultad de escala retrógrada de Málaga

El vapor francés VILLE DE BREST, capitán Thoreaux, saldrá para dichos puertos fijamente el 19 del corriente.

Admite carga a flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia. Pasajeros para Saint Nazaire, el Havre, Paris y Málaga. Su despacho en Cádiz, Carbon, 1. Viuda de Collet.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 17.

7 de la mañana 12 de la mañana. 1 de la tarde 2 de la tarde. 3 15 de la idem. 4 15 de la idem.

SABADO 18.

7 15 de la mañana 12 de la mañana. 1 de la tarde 2 de la tarde. 3 15 de la idem. 4 15 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 16 a las 11:15 de la mañana.

Puigerver activa la confección de los presupuestos.

Se han pedido con toda urgencia despachos detallados sobre las ocurrencias en el Rio Muni, acerca de las cuales se entablarán negociaciones.

Madrid 16 a las 5:30 de la tarde.

España sostendrá sus derechos en el Golfo de Guinea.

La prensa inglesa aboga por la alianza entre Inglaterra, Francia y España. Esta actitud es objeto de grandes comentarios.

Consolidado 6:85.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS PATERSON
 con BISMUTHO y MAGNESIA
 Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
 Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
 Pastillas : 12 Reales. — Polvos : 24 Reales.
 Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
 Librería Larga, núm. 33.

¡Una Exposicion más! Un triunfo más!
 LA COMPAÑIA FABRIL
SINGER

Tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposicion Internacional de la Salud de Londres la

MEDALLA DE ORO

suprema recompensa que allí se concedió a la Industria



Tambien participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vayan sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina

SINGER

tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

Á 2'50 PESETAS SEMANALES

Las máquinas SINGER para coser.

JEREZ.—Algarve, 19.—JEREZ.

AL PÚBLICO.
 En la imprenta de **EL GUADALETE** se ha recibido una gran partida de
S O B R E S
 comerciales de varias clases y colores, los que se venden timbrados á **20** reales el millar.

EN LA NUEVA **CASA DE PRÉSTAMOS, CALLE LETRADOS, NÚM 12.**

se venderán en subasta pública el Domingo 19 Setiembre de 1886, desde las doce del día en adelante las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuacion se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Enero de 1886, si antes no los redimen sus dueños.

- 3 Un reloj de plata. 45
- 4 Unos zarcillos topacio con un pendiente menos. 20
- 10 Un cobertor y espejo. 10
- 14 Una manta. 12
- 19 Unas tijeras de podar. 12
- 25 Una cuchara y portamoneda. 60
- 31 Unos zarcillos topacios. 21
- 60 Un cabo de género y mantilla. 10
- 66 Unas tijeras de podar. 12
- 87 Un anillo. 30
- 92 Dos vestidos. 18
- 133 Unas calzonas. 18
- 135 Tres planchas. 8
- 155 Unos gemelos de teatro. 10
- 158 Un cabo de género. 8
- 161 Unos zapatos. 12
- 162 Un vestido. 10
- 183 Un vestido y pañolón. 24
- 187 Un rosario y zarcillos. 15
- 196 Dos pares zarcillos. 60
- 198 Unas mantesas. 24
- 203 Dos cuadros. 10
- 224 Dos pañolones. 25
- 239 Una azada. 34
- 246 Un cobertor. 9
- 276 Un vestido. 10
- 285 Una manta negra. 18
- 298 Una enagua. 8
- 305 Una manta negra. 15
- 319 Un vestido. 10
- 320 Una hoz de podar. 18
- 324 Un pañuelo y vestido. 8
- 339 Unas tijeras de podar. 10
- 348 Una manta blanca. 21
- 361 Un llamador grande. 36
- 365 Un sombrero. 21
- 387 Una faja. 9
- 392 Una farola de cazar. 10
- 438 Un cuadro. 9
- 457 Un sombrero. 24
- 467 Dos pañuelos espuma zarcillo coral. 240
- 480 Una bateita redonda de plata. 140
- 484 Un juego de trinchar caboplatina. 40
- 489 Una escribiana metal. 9
- 495 Un sombrero. 9
- 505 Dos ternos de cama. 36
- 508 Una colcha y dos tohallas. 17
- 512 Una camisa y sábana. 8
- 519 Unos zarcillos. 12
- 524 Un reloj y leontina. 60
- 529 Un paraguas. 30
- 535 Unas tijeras de podar. 10
- 551 Un terno de tela. 14
- 552 Una pulsera. 16
- 554 Unos zarcillos oro amatista. 20
- 555 Un guarda ropa. 540
- 557 Una sábana y enagua blanca. 14
- 559 Un anillo oro piedra negra. 8
- 570 Un manto y pañuelo de seda. 12
- 577 Un vestido. 15
- 579 Un vestido y otras prendas. 8
- 580 Una bata y otras prendas. 15
- 603 Una manta negra. 18
- 614 Un pañuelo. 12
- 641 Un pañuelo. 10
- 657 Una manta blanca. 10
- 658 Una sábana y funda. 8
- 672 Un almirez y sábana. 8
- 673 Una enagua blanca. 8
- 682 Una capa. 10
- 689 Un reloj de plata. 30
- 703 Un chaleco y faja. 8
- 707 Una sábana y almohadon. 9
- 715 Dos medios aderezos y guardapelo. 380
- 719 Una máquina de coser. 75
- 720 Una chaqueta. 18
- 732 Un poco de zuela. 10
- 734 Una caja de necesé. 8
- 736 Una hoz de podar. 18
- 737 Una manta muestra. 12
- 739 Un pañuelo. 18
- 746 Un cobertor. 8
- 749 Dos cabos de género. 9
- 751 Un pañolón y otras prendas. 24
- 754 Tres batas y otras prendas. 24
- 758 Una manta negra. 15
- 760 Una sábana. 10
- 762 Un violín. 24
- 764 Un sombrero. 15

- 769 Una sarteneja. 24
- 775 Un pañuelo y manto. 9
- 776 Una azada. 41
- 780 Una azada. 12
- 797 Unas tijeras de podar. 8
- 802 Un cobertor. 12
- 808 Un rosario y otras alhajas. 20
- 809 Una manta blanca. 10
- 815 Un sombrero. 15
- 819 Una capa. 75
- 821 Un pantalon. 16
- 835 Varios cencerros. 12
- 838 Un pañuelo. 18
- 839 Una chaqueta. 10
- 843 Una manta trapo. 10
- 846 Una capa. 45
- 860 Una colcha y sábana. 9
- 871 Un sombrero. 18
- 877 Un pañuelo espuma. 60
- 884 Una sábana. 9
- 890 Unos botos. 15
- 895 Una botas de señora. 12
- 918 Unas botas de señora. 15
- 928 Un sombrero. 10
- 935 Un rosario y otras prendas. 8
- 942 Un llamador chico. 10
- 953 Unas cortinas y otras prendas. 12
- 976 Un pantalon. 18
- 990 Unos botos. 18
- 991 Una enagua. 8
- 995 Un cobertor. 15
- 1010 Un cabo de género. 18
- 1013 Una manta blanca. 20
- 1029 Un lienzo colchon. 12
- 1030 Un cabo de género. 30
- 1038 Un reloj y leontina. 60
- 1041 Dos sábanas y otras prendas. 10
- 1042 Un gabán y otras prendas. 8
- 1055 Una azada. 42
- 1072 Una enagua. 8
- 1080 Un pantalon. 18
- 1087 Una azuela. 21
- 1099 Unas cortinas. 10
- 1104 Unas tijeras de podar. 9
- 1108 Un cobertor. 12
- 1140 Tres calzonzillos. 10
- 1148 Una manta negra. 12
- 1155 Una manta muestra. 38
- 1163 Dos sábanas. 8
- 1165 Colcha y enagua blanca. 9
- 1171 Dos espejos. 9
- 1194 Un vestido. 10
- 1207 Una azuela. 34
- 1218 Dos pañuelos, colgaduras y zarcillos. 450
- 1226 Un pantalon y camisa. 24
- 1229 Una azuela. 15
- 1246 Unas cortinas. 9
- 1249 Un vestido. 15
- 1267 Una hoz de podar. 14
- 1283 Una chaqueta y chaleco. 21
- 1293 Una hoz de podar, plancha y quinqué. 12
- 1309 Una faja y camisa. 8
- 1313 Una colcha y alfombra. 30
- 1319 Una manilla y dos cabos género. 90
- 1322 Un cuadro. 8
- 1335 Un velon. 8
- 1348 Dos cuadros lienzo. 18
- 1349 Una faja. 8
- 1354 Un anillo. 45
- 1385 Una enagua blanca y dos batas. 9
- 1406 Un marsellé. 10
- 1412 Tres herramientas carpintero. 15
- 1416 Una camisa. 8
- 1426 Un pantalon. 15
- 1429 Un baston. 12
- 1432 Dos sábanas y otras prendas. 14
- 1433 Una faja y sábana. 10

Se arriendan ocho aranzadas de tierra en la Alcubilla.
 Una bodega de bóveda calle del Rosario, núm. 10, y un granero de 2 000 fanegas de cabida en Santo Domingo.
 Una buena accesoría con dos puertas en la calle del Rosario, número 12.—Darán razon, Ciegos, 10. 8

Se arrienda una bodega baldosada en la calle Molino del Viento número 12 novisimo, de cabida de cien botas de asiento, que puede servir para granero.
 Para su ajuste, Larga 58. 34

Se arriendan desde luego las hazas siguientes, término de Jerez:
 Sesenta aranzadas en Tabajete.
 Cuarenta id. en Duchá.
 Quince id. en Rincones.
 Seis id. en la Salinilla.
 Veinte y una id. en la Serrana baja.
 Darán razon en la calle Juan de Abarca, núm. 1 35

TEÑIRSE
 los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.
 Hasta el dia es el primero por su éxito.
 De venta, en la droguería de Vargas.

Interesante.
 Se vende una prensa nueva de palanca, gran potencia, propia para orujo. En la calle Honda, núm. 4, salon bajo, darán razon. 9

En la aduanilla de
 aceite de la calle de Caballeros se vende harina de Utrera de primera diez y seis reales arroba por saca. 6-4

Se vende una prensa
 de palanca cabezas de hierro, última construcción y de gran potencia.—Darán razon en la imprenta de este periódico. 4-4

BOCA.
 El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encias, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias y dá frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, **UNA PESETA.**
 De venta, en la droguería de Vargas.

MAQUINAS DE COSER.
 En la calle Consistorio 2, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

EN EL
 despacho de gorras de la calle Algarve, núm. 19, se halla un gran surtido de todas clases y hechuras. Tambien se hacen para uniformes y se componen igualmente las teresianas y roses.
 Los precios son baratísimos. 12

Se vende
 albayalde puro á 36 rs. arroba, en la calle Consistorio, núm. 13. Pago al contado. No se admiten vales. 10-

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA
 de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.
 Preparada solamente por sus propietarios.
LANMAN y KEMP, Nueva York,
 y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

PLUMAS METALICAS DE EGUREN
 Librería calle Larga, núm. 33.
 Papel pautado, sistema Iturzaeta,

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES

FUENTE AMARGA
 EN CHILANA, PROVINCIA DE CÁDIZ.

Cloruradas sódicas sulfurosas frías.

Temporada oficial del 1.º Junio al 31 Octubre.
 Especialmente indicadas para la curacion del linfatismo, escrofulismo y herpetismo en todas sus variadas formas y manifestaciones; en el reumatismo, sífilis é hidrargirismo; en los catarros crónicos del aparato respiratorio y de las vias urinarias; en la clorosis, trastornos menstruales, metrorragias, metritis, y en casi todas las enfermedades crónicas de la mujer; en las afecciones de la piel y en muchas de las denominadas quirúrgicas, úlceras, cicatrices con ó sin retraccion, cáries y necrosis, etc.; y por último, por la cualidad existente, tónica y reconstituyente de estas aguas, convienen siempre que existan estados de atonia y debilidad general; así como pueden tambien llenar otras muy distintas aplicaciones secundarias y comunes.
 Grandes reformas en el establecimiento, servicio hidroterápico completo con los aparatos más recomendados por los señores facultativos.
 Servicios de carruajes desde la estación de San Fernando á la llegada de todos los trenes.
 La empresa de carruajes ha establecido este año un servicio de ida y vuelta para los baños al precio de 3 reales asiento.

Arrendamientos.

Se arriendan diez y seis aranzadas de tierra en el pago de Rabaotun, de este término.—Darán razon plaza de la Yerba, n.º 7. 3

Se arriendan desde ahora 53 1/2 aranzadas de tierra en las playas de San Telmo.—Para saber su precio y condiciones, Bizcocheros, núm. 6. 21

Arriendo.
 Desde ahora se arrienda el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros, la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—para tratar de su ajuste, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á tres de la tarde.

Jarabe Laroze
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
 Desde hace mas de 40 años, el **Jarabe Laroze** se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de los gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
 Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-Saint-Paul, 3 Paris.
 DEPÓSITOS: Cádiz: Servando Corrales, L. Sanchez.
 EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
 El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
 El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y quasi amara al Protocloruro de hierro.
 Los Dentífricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opt.

¡NO MÁS CALVAS!
AGUA SAPONOSA DE QUINA
 Especialidad para lavarse la cabeza para preservarla de la caspa y de todas las enfermedades de la piel y para contener la caída del cabello.
 La mayor parte de las calvicies prematuras, reconocen como causa principal el exceso de caspa; ésta, obstruyendo los poros del cuero cabelludo, impide la libre transpiracion de la cabeza, produciendo dolores más ó menos intensos, pesadez y ofuscacion.
 Tanto por la razon expresada, cuanto porque la caspa absorbe una gran parte de la sávia que debiera servir de alimento al cabello, éste se debilita por falta de jugos nutritivos, hasta llegar á desaparecer.
 El uso del **AGUA SAPONOSA DE QUINA**, tonificando la piel, despojándola de todas las sustancias que se adhieren á la misma, hace que la cabeza esté siempre ligera y despejada, que desaparecan los dolores y el cabello conserve toda su robustez y lozanía.
 SE HALLA DE VENTA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SU AUTOR, SANTA MARÍA 21